



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL	No. de Licencia:	0270	No de Expediente:	DDU 18-537		
	B) TERMINACIÓN TOTAL	Fecha de Autorización:		12	04	2019	
	B			DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO			
LICENCIA N°:	2862	N° DE EXPEDIENTE:	DDU 18-537	CONSTANCIA N°:		N° EXPEDIENTE:	DDU 18-537
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	350.57	TIPO DE OBRA:	PARCIAL/UNIFAMILIAR	MODALIDAD:	OBRA NUEVA		
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00	CLAVE DE USO DE SUELO:	TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DE EDIFICACIÓN ALTA)				

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		91.60 ML	BARDA PERIMETRICA CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		190.63	1 VIVIENDA CON CUATRO CUENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS, BARRIO RECAMARA BAÑO Y TERRAZA.
1.NIVEL		159.94	ESTUDIO DE PLANEACIÓN DE ESTAR, ESTUDIO, 1 RECAMARA CON BAÑO Y ESCALERA HELICOIDAL Y 2 RECAMARAS CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	350.57		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR

FECHA DE INSERCIÓN: 13 DE FEBRERO DE 2019

CONDICIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTENIMIENTO FREÁTICO.

*DEBERÁ GUARDAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA P.A. 37,365, EMITIDA EL 31 DE JULIO DEL 2017, CON LA CLAVE DE REGISTRO NUMERO 359276, FOLIO DEL LOTE 19-36; LE CORRESPONDE A LA DEPARTAMENTO DE VIV/LOTE.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 AYUNTAMIENTO DE TULUM

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIEHO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0270